

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo del 29 de agosto de 2019, dictado en la Carpeta de Investigación FAZ/AZ-2/UI-1 C/D/00932/08-2018, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio de la MOTOCICLETA DE LA MARCA ITALIKA, MODELO GT-175, COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACION 9A9XG, NUMERO DE SERIE 3SCTGTKA7E1001735, NUMERO DE MOTOR LC161QMKD6919012. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**LA C. AGENTE MINISTERIO PÚBLICO
LIC. ESTEFANÍA RUIZ PAZ**